

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 10:00 horas del 11 de enero de 2011, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

Orden del Día

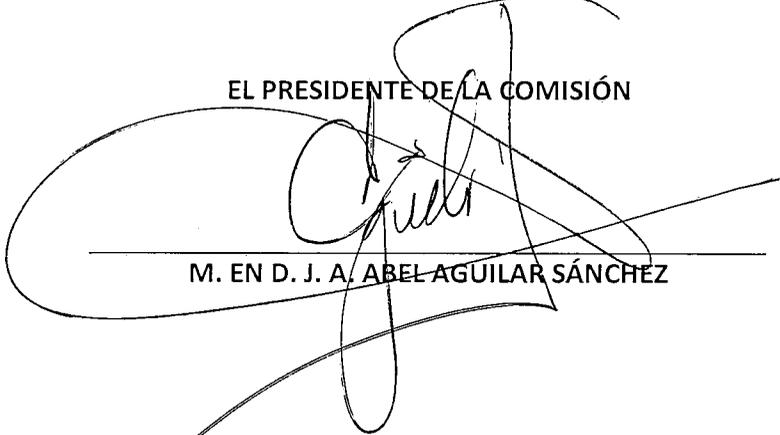
1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2010.
5. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2010, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
6. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de noviembre de 2010.
7. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
8. Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de noviembre de 2010.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de noviembre de 2010.
10. Aprobación de Proyecto de Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
11. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

2

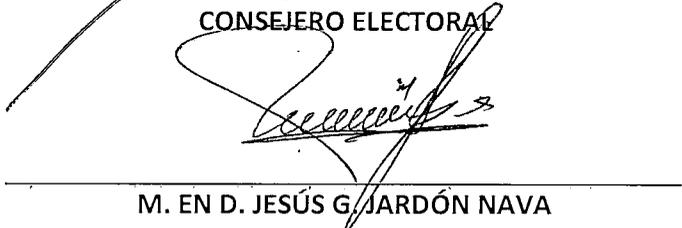
Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 11 de enero de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



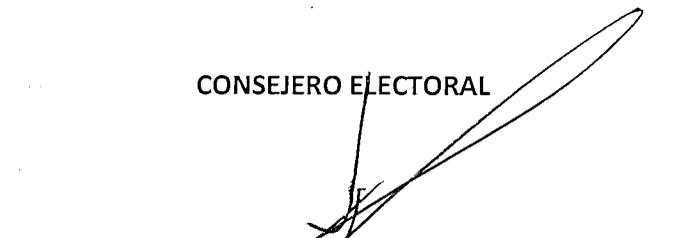
M. EN D. J. A. ABEL AGUILAR SÁNCHEZ

CONSEJERO ELECTORAL



M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL



D. EN A. P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

EL SECRETARIO TÉCNICO



M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 11 de enero de 2011.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO



REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

8

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Toluca de Lerdo, México, 11 de enero de 2011.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria e Instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bienvenidos a este Instituto.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaratoria sobre la existencia de quórum legal.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Como no, señor Presidente.

Buenos días.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, maestro en Derecho José Antonio Abel Aguilar Sánchez. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, doctor en Administración Pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en Derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Representantes de los partidos políticos:

Del Partido Revolucionario Institucional, contador público Higinio Martínez Castillo. (Presente)

Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido de la Revolución Democrática, licenciado Cristian Campuzano Martínez. (Presente)

Licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, licenciado Rodolfo Fernando Acevedo Vázquez.

Del Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Y un servidor, maestro Ruperto Retana, como Secretario Técnico.

Contamos con la distinguida presencia del Presidente del Consejo General, el maestro Jesús Castillo Sandoval.

Consejero Presidente, Mtro. Jesús Castillo Sandoval: Buenos días a todos.

Muchas gracias.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Contamos también con la presencia del Consejero Arturo Bolio.

Bienvenido.

Consejero Electoral, Lic. Arturo Bolio Cerdán: Buenos días.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Y contamos también con la presencia de nuestro Secretario Ejecutivo General, ingeniero Francisco López.

Asimismo, contamos con la presencia del Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

Director de Administración, Lic. José Mondragón Pedrero: Buenos días.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: A todos ellos les damos la bienvenida.

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Toda vez que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la presente sesión.

Y el suscrito quiere agradecer la presencia del Consejero Presidente a esta Sesión de Instalación, del Consejero Arturo Bolio y del señor Secretario Ejecutivo General.

Antes de solicitar al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra sus diferentes puntos, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de lectura de los mismos.

Señor Secretario, solicite el consenso de los representantes de los partidos políticos y la aprobación de los consejeros para la dispensa de la lectura.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, fueron entregados.

Contamos con el consenso de los partidos políticos. Gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Aprobado, por unanimidad, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Como no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número dos, y corresponde a la aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2010.
5. Presentación de los informes sobre el avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2010, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
6. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre de 2010.
7. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
8. Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
9. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de noviembre de 2010.
10. Aprobación del Proyecto de Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.
11. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Está a consideración de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día.

¿Tienen algún comentario?

Si no hay comentarios respecto del presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de los partidos políticos y el voto de los señores consejeros.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente, si están de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Señor Secretario, continúe con el seguimiento del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: El tercer punto del Orden del Día, es la instalación de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Les pido, por favor, ponerse de pie.

Es para mí un honor declarar integrada formalmente la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México.

Señores integrantes de la Comisión, siendo las 10:25 horas del día 11 de enero del año 2011 y en estricto cumplimiento a lo ordenado por el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 93 y de conformidad con el Acuerdo número 65, aprobado por unanimidad del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en su sesión extraordinaria, celebrada el día 31 de diciembre del año 2010, me es grato declarar formalmente instalada la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, haciendo votos para que los trabajos de la Comisión se cumplan bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Muchas gracias, si son tan amables de tomar asiento.

En este punto del Orden del Día, le pediría al Consejero Presidente, el maestro Jesús Castillo Sandoval, sea tan amable de dirigirnos su mensaje.

Consejero Presidente, Mtro. Jesús Castillo Sandoval: Muy buenos días a todos.

Muchas gracias por la invitación que me hacen para asistir a esta Comisión.

9

En principio, quisiera felicitar la gestión del anterior presidente, quien, a mi modo de ver, es un hombre muy escrupuloso, muy ordenado y que hizo trabajos que dieron un fruto que es palpable en el Instituto Electoral del Estado de México.

Como ustedes saben, la función de las comisiones es que constituyen órganos auxiliares del Consejo General, y en la medida en que las comisiones den buenos frutos, en el Consejo General se ven los resultados y vamos dando pasos firmes conforme avanzan los trabajos institucionales.

Esta Comisión tiene una particular importancia, que maneja fundamentalmente dos materias muy importantes, que es la función administrativa y la función financiera, que tienen que ver con el gasto de los recursos institucionales.

Me parece que en la medida en que esto se realice con transparencia, con rendición de cuentas claras, podemos darle a la ciudadanía un buen resultado.

Me parece que ahora estamos ante una inmejorable oportunidad.

El proceso electoral que inició el día 2 de enero es la causa que nos permite comunicarle a la ciudadanía que trabajamos y trabajaremos con honradez y legalidad.

Y yo le deseo, al Presidente de esta Comisión y a los integrantes, a los señores representantes de los partidos, a los señores consejeros, que trabajen con intensidad, que trabajen con mucha transparencia para darle a la ciudadanía el resultado que espera de nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Al contrario, gracias, Consejero Presidente.

El suscrito también quiere, en este momento de la instalación de la Comisión, hacer el siguiente posicionamiento:

Quiero comentarles que asumo con entusiasmo y responsabilidad, la función de Presidente de esta Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas.

También quiero sumarme a esta felicitación que realiza el Consejero Presidente para mi compañero, Consejero Electoral Jesús Jardón, por la Presidencia de esta Comisión en el ejercicio anterior y también al Consejero Jesús Martínez Vilchis por su participación.

Me queda claro que la formación profesional y la experiencia laboral de ambos son indispensables para el cumplimiento de los fines de esta Comisión.

Quiero señalar que vengo modestamente a presidir esta Comisión con la finalidad de que cumplamos sus fines; sus fines de acuerdo a nuestra normatividad, son los de vigilar, evaluar, supervisar las actividades administrativas y financieras de este Instituto Electoral.

Entre otras de sus finalidades está el formular recomendaciones para fortalecer el control interno de la institución.

Me queda claro que no somos funcionarios administrativos del Instituto, sino que en el desempeño de esta Comisión somos el órgano de vigilancia, de evaluación, de supervisión.

Y vengo, precisamente con esa finalidad, de presidir esta Comisión para cumplir con esa finalidad.

Me queda claro que también los trabajos de esta Comisión son sumamente importantes en este Proceso Electoral de 2011 para elegir al gobernador de nuestro estado, estamos ya inmersos en este proceso electoral y considero que la función de esta Comisión, en este contexto, es sumamente importante.

Y ofrezco cumplir con estos principios rectores de la función electoral, que creo que es muy importante estarlos recordando: El de legalidad, el de imparcialidad, el de independencia, el de objetividad y el de profesionalismo.

Muchas gracias.

Y quisiera preguntarles a mis compañeros consejeros si alguno desea hacer uso de la palabra y enseguida a los compañeros representantes de los partidos políticos, si alguno quiere tener alguna intervención.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Antes, si me permite dar cuenta de un...

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Si es tan amable, señor Secretario.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Quisiera dar cuenta de la presencia del licenciado Rafael Esquivel Blanco, del Partido Verde Ecologista de México.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Adelante.

El Consejero Jesús Jardón.

Consejero Electoral, Mtro. Jesús Jardón Nava: Gracias, Presidente.

Yo no quisiera dejar pasar la oportunidad.

Solamente para agradecer a mis compañeros consejeros y a los representantes de los partidos políticos todo el apoyo y toda la coadyuvancia que me brindaron durante el ejercicio de la Presidencia.

M

Y obviamente para manifestarle a usted, Presidente de la Comisión, mi apoyo, todo mi respaldo en esta tarea que ahora usted inicia y que estoy seguro que también nos llevará a muy buen puerto.

Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Gracias, señor Consejero.

Adelante, si es tan amable, señor Consejero José Martínez Vilchis.

Consejero Electoral, Dr. José Martínez Vilchis: Muchas gracias, señor Presidente y con la venia del Presidente del Instituto, que nos acompaña esta mañana.

Solamente sumarme, expresar esa convicción de participar en esta que es una, a mi criterio, muy importante Comisión, ya lo dijo bien el Presidente, se encarga de vigilar nada menos que las actividades administrativas y eso involucra fundamentalmente el desarrollo presupuestal de la institución.

A mí me parece, por mi formación profesional, que es una de las cosas que hay que supervisar, observar y llevar adecuadamente de manera impecable para que las instituciones se distingan por su transparencia.

De tal modo, que me sumo al trabajo que el Presidente habrá de desarrollar, buscará un trabajo impecable, como de siempre su tarea; no dejo de felicitar al Consejero Jardón por la pulcritud con la que llevó también el trabajo en lo que le correspondió a la Presidencia.

Y nos sumamos al trabajo con todo gusto.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Gracias, Consejero José Martínez Vilchis.

No sé si algún compañero, representante de partido político, quiera hacer uso de la palabra.

Cedo el uso de la palabra al licenciado Rodolfo Fernando Acevedo Vázquez del Partido Nueva Alianza.

Representante de NA, Lic. Rodolfo Fernando Acevedo Vázquez: Gracias.

Con la venia de la mesa.

Su servidor quiere, primero que nada, hacer un reconocimiento al maestro Jesús Jardón, quien con empeño y profesionalismo desarrolló un excelente trabajo al frente de esta Comisión. Mi reconocimiento y aprecio.

Creo que reconocer lo que hasta hoy se ha logrado es, sin duda, avanzar en los criterios de participación y mantenimiento de un sano equilibrio entre quienes conformamos la Comisión.

Al instalarse esta Comisión se hace el relevo del Presidente, el licenciado Abel Aguilar, que sin duda tiene voluntad y la capacidad de hacer nuevas y diferentes cosas; capaz de desarrollar acciones, actitudes y procesos que permitan realizar mejoras proactivamente en los diversos aspectos internos y externos de esta Comisión, y mantener la búsqueda permanente de la mejora y eficacia organizacional.

Ya lo dijo el Consejero Presidente, esta Comisión reviste una importancia, puesto que en ésta se va a vigilar que los recursos y los aspectos administrativos para un buen proceso electoral se lleven a cabo.

Muchas felicidades, Consejero Jardón.

Consejero Vilchis, mi más respeto para usted en su participación en esta Comisión y ojalá que estos trabajos se realicen con el criterio y con mucha ganas de que los trabajos salgan adelante.

Felicidades. Buenos días.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Gracias, licenciado Acevedo.

No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra, si no, para continuar con los trabajos de esta Comisión.

Cedo el uso de la palabra al señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Al igual que los miembros de esta Comisión, que me han precedido, me uno a la felicitación y al reconocimiento al Consejero Jardón, por el trabajo e impulso que dio a esta Comisión, el cuidado que tuvo en todo momento en los trabajos de la misma.

Creo que es un reconocimiento que tiene un sustento muy sólido en el trabajo que ha realizado esta Comisión.

Y decir que una de las virtudes que los mismos miembros de la Comisión repitan, aunque haya cambio de Presidente o que repitan con cambio de Presidente, es que el nuevo Presidente está ya muy empapado de los trabajos de esta Comisión.

De tal manera que no dudo que el estilo personal que pueda impulsar a la Comisión el nuevo Presidente, el maestro Abel Aguilar, será benéfico para continuar con la mejora de los trabajos que realizamos en nuestra Comisión, cuya importancia creo que está fuera de duda, ya lo han dicho prácticamente también todos los compañeros que me han precedido.

Entramos a un proceso electoral difícil, complicado, pero para esta Comisión, dado el desarrollo que ha adquirido a lo largo de su experiencia en el Instituto, creo que tenemos todos los instrumentos legales, tenemos todos los instrumentos de vigilancia, de control, etcétera, como para que estemos atentos y hagamos nuestro mejor esfuerzo y nuestro mejor trabajo de vigilancia, en este año que manejamos una cantidad de recursos superior a la que manejamos en periodo no electoral.

De tal manera que estaremos muy atentos a que los trabajos de la Comisión sigan mejorando.

Y agradecer, desde luego, al doctor José Martínez Vilchis, sus siempre puntuales y certeras intervenciones, y al maestro Abel Aguilar el cuidado que puso también en los trabajos de la Comisión y en la parte legislativa.

Reiterar el reconocimiento, finalmente, al maestro Jesús Jardón.

Muchísimas gracias.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. Gracias, maestro Ruperto Retana.

Agradecemos la presencia del Consejero Presidente, su participación aquí con nosotros.

También del maestro Arturo Bolio y, por supuesto, del ingeniero Francisco Javier López Corral.

Muy bien.

Señor Secretario, continúe con el seguimiento del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente, corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2010.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Si existen observaciones o comentarios respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2010, por parte de los representantes de los partidos o de los consejeros, está a su consideración.

¿Algún comentario?

De no existir observaciones, le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre del 2010, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Gracias.

Tenemos el consenso de los partidos políticos.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2010, levantando la mano.

Gracias.

Aprobada por unanimidad, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: El siguiente punto del Orden del Día es el quinto y corresponde a la Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2010, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de noviembre de 2010.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Tiene el uso de la palabra el representante de la Secretaría Ejecutiva General, licenciado Osvaldo Gómez Guerrero, para la presentación del informe.

Representante de la Secretaría Ejecutiva General, Lic. Osvaldo Gómez Guerrero: Buenas tardes a todos ustedes.

El informe correspondiente al mes de noviembre presenta 14 actividades iniciadas en cuatro líneas de acción, que corresponden al 2.96 por ciento; a la Secretaría Ejecutiva General corresponden cinco actividades, de la Dirección de Organización con una, la Dirección de Partidos Políticos con cuatro y la Dirección del Servicio Electoral Profesional con cuatro actividades.

Ese importante resaltar el acumulado al cierre del mes de noviembre, que son 302 actividades en curso, lo representa el 63.85 por ciento, con 166 actividades concluidas de enero a noviembre, lo que representa el 35.10 por ciento y cuatro actividades en espera de iniciar para el correspondiente mes de diciembre, lo que representa el .85 por ciento.

Hay sólo una actividad que se encuentra reportada con desfase, que representa el 1.21, que es la actividad 5.4.4, correspondiente a la Dirección de Partidos Políticos, que tiene que ver con la organización del acervo histórico de la videoteca.

Es importante comentarles que el reporte que tenemos por parte de la Dirección de Partidos Políticos es que ya se iniciaron los trabajos de logística, para llevar a cabo su orden, y esto se estará concluyendo seguramente en el mes de diciembre, que será el próximo reporte con el que inclusive se cerrará el año.

Sería cuanto y estamos a sus órdenes.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. Está a su consideración el informe presentado, por si alguien quiere hacer algún comentario.

Bien. Si no existen comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido.

Se instruye al Secretario para que remita el Informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el seis y corresponde a la Presentación de los Estados Financieros preparados para la Dirección de Administración, correspondientes al mes de noviembre de 2010.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Tiene el uso de la palabra el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la Presentación de los Estados Financieros.

Director de Administración, Lic. José Mondragón Pedrero: Con su permiso, señor Presidente; bienvenido.

Buenos días a todos.

Antes que nada quiero referirme a que en la información que fue circulada con anterioridad, por una omisión no fue incluido el Reporte Presupuestal acumulado al mes de noviembre, mismo que en los fólders que acaban de ser distribuidos les fue entregada.

Una vez hecha esta aclaración comento que para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número Uno del año 2002 y número Dos del año 2004, así como a los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, se presentan los Estados Financieros al mes de noviembre de 2010.

Al 30 de noviembre se ha ejercido 80.08 por ciento del presupuesto total de la siguiente manera:

Del Capítulo 1,000 el 83.71 por ciento; del Capítulo 2,000 el 29.44 por ciento; del Capítulo 3,000, 52.27 por ciento; del Capítulo 4,000, 91.67 por ciento, y el Capítulo 5,000, 27.47 por ciento.

En el mes de noviembre se obtuvieron 129 mil 211.96 pesos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral y de la enajenación de vehículos se había recuperado al mes de noviembre un importe de 1 millón 794 mil 686 pesos, con 49 centavos.

Por el cierre presupuestal 2010, al día 19 de noviembre la Tesorería General del Gobierno solicitó los recibos correspondientes a los subsidios obtenidos del Gobierno Estado al mes de diciembre y lo relativo a las ampliaciones líquidas, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma durante el mes de diciembre y serán objeto del reporte en el mes correspondiente.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. Está a su consideración el Informe presentado, para si alguien tiene algunas observaciones o comentarios.

Si no existen comentarios respecto de este punto lo tendríamos por rendido.

Con base en la normatividad respectiva se instruye al Secretario, para que remita el presente Informe al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: El siguiente punto del Orden del Día es el siete y corresponde a la Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de noviembre de 2010.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Tiene el uso de la palabra nuevamente el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero, para la Presentación del Informe del Comité.

Director de Administración, Lic. José Mondragón Pedrero: Con su permiso, señor Presidente; señores consejeros; señores representantes de partidos.

Durante el mes de noviembre, como parte del trabajo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación y de Servicios, se llevaron a cabo tres procedimientos de adjudicación, los tres fueron adjudicación directas por Comité, en dos casos fueron por exclusividad: En el caso del servicio de asesoría y capacitación para la obtención de la Certificación ISO-9000 para el Órgano Técnico de Fiscalización y del servicio de diseño de material multimedia, para los cursos que realiza la Dirección del Servicio Electoral Profesional, para capacitación del personal de este mismo servicio.

Por otra parte, hubo otro procedimiento de adjudicación directa por Comité, en vista de que se declaró desierta una invitación restringida que se refiere a la adquisición de software y mantenimiento de equipos, a solicitud de la Unidad de Informática y Estadística.

17

El total del monto total adjudicado de estos tres procedimientos es 409 mil 980 pesos con 34 centavos.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. Nuevamente está su consideración el Informe presentado, por si existieran algunos comentarios.

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Se instruye a Secretario para que con base en la normatividad respetiva remita el presente Informe al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quiero dar cuenta de la presencia en esta Comisión del maestro Daniel Chávez Gallardo, representante de Convergencia. Bienvenido.

El siguiente punto en el Orden del Día es el ocho y corresponde a la Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de noviembre de 2010.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Tiene el uso de la palabra el Contralor General, maestro Retana Ramírez, para la Presentación del Informe Mensual de Actividades de la Contraloría General.

Contralor General, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Sí. Respecto al Programa Anual de Auditoría y el seguimiento e informe que damos en esta Comisión, les quiero indicar que se inició la Auditoría Contable a la Cuenta de Bancos de Inversiones en el mes de noviembre, del que informamos, y se concluyeron dos auditorías: A la Dirección Jurídico Consultiva y al Parque Vehicular.

Continuamos con los trabajos de la Auditoría Contable al Ejercicio Presupuestal y Operacional de la Unidad de Informática y Estadística; continuamos dando seguimiento a las observaciones que aparecen en el cuadro que se indica en el informe.

Y quiero señalar que la Dirección de Administración informó del estado que guarda el proceso de solventación de las observaciones del Órgano Superior de Fiscalización.

Esta Dirección nos informa que acudió a dicho órgano, pero a la fecha no se le ha informado sobre el avance de las observaciones. Es decir, al mes de noviembre no teníamos información de qué ha pasado con las observaciones del OSFEN.

En cuanto a la colaboración con el auditor externo en el seguimiento a la solventación de observaciones, damos cuenta que ha sido solventada aquella observación que traíamos desde el año

2008, correspondiente al formato con el cual se registran los recursos otorgados a las representaciones de los partidos políticos.

Se participó en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria y una extraordinaria. Además, en un acto de junta aclaratoria y dos actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Quiero destacar que continuamos en la Contraloría General con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO-9001 2008, que presenta un avance del 95 por ciento.

Y en cuanto a la parte relativa a quejas y denuncias, en este mes de noviembre tenemos una queja en trámite, una denuncia en trámite y siete procedimientos administrativos de oficio en trámite y seis concluidos.

Finalmente, hemos dado atención a los trabajos de la Comisión de Vigilancia y las reuniones de trabajo que ésta ha desarrollado.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. Está a su consideración el Informe presentado, por si tienen algún comentario.

Bien. Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Se instruye al Secretario para que con base en la normatividad respectiva remita el presente Informe al Consejo General, y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: El siguiente punto del Orden del Día es el nueve y corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, correspondiente al mes de noviembre.

Comentarles que tenemos solamente dos solicitudes pendientes y en este mes de noviembre se concluyó una solicitud.

De tal manera que podemos señalar que hemos avanzado mucho con respecto a dar respuesta a las solicitudes que hacen en nuestra Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. Está nuevamente a su consideración el Informe de la Secretaría Técnica, en caso de la existencia de algún comentario.

Si no existen comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, le doy el uso de la palabra al señor Secretario Técnico, para que haga constar una asistencia.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Sí. El representante del Partido Acción Nacional, licenciado Ángel Albarrán. Bienvenido.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el 10 y corresponde a la aprobación del Proyecto de Normatividad de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. En este punto quiero cederle nuevamente el uso de la palabra al señor Secretario Técnico, para que explique a los concurrentes este proyecto.

De alguna manera -recordemos- es un proyecto que ya recibió las observaciones de todos ustedes, les fue circulado, pero quiero cederle el uso de la palabra al señor Secretario Técnico, para que nos explique esto, si es tan amable.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Cómo no, señor Presidente.

Nada más comentarles que tal cual fue discutido y de acuerdo a las propuestas que se hicieron en las distintas reuniones de trabajo, este documento se presenta en esos términos.

Solamente hicimos, como se acordó en la reunión de trabajo, la solicitud al Centro de Formación y Documentación Electoral para que le dieran una revisada en la parte relativa al estilo y no hubo, desde luego, ninguna modificación de fondo; cambiaron algunas comas, algún punto y coma, pero el contenido del documento que les remitimos es el mismo que discutimos y que fuimos aprobando en cada una de las reuniones de trabajo que tuvimos de esta Comisión.

Desafortunadamente ya no pudimos hacer la última sesión por un problema ahí de salud de un servidor, pero el documento quedó tal cual lo discutimos.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Bien. En este contexto se somete a consideración de los presentes el proyecto para algún comentario.

Con la explicación que dio el señor Secretario Técnico, si existe algún comentario, si son tan amable.

Bien. Cedo el uso de la palabra al licenciado Agustín Uribe Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD, Lic. Agustín Uribe Rodríguez: Sí. Gracias, Presidente.

De manera desafortunada no nos percatamos del acuerdo, nada más lo habíamos revisado de manera muy rápida y creo que la presentación del acuerdo es el problema, ya que en realidad debe ser como punto de acuerdo y debería de traer todo lo relativo, los considerandos y el punto de acuerdo.

Sin embargo, considerando que en un momento dado pudiera solventarse después de la aprobación nosotros nada más quisiéramos que el punto 10 quedara como "Aprobación del Proyecto de Acuerdo de la modificación a la normatividad", porque es modificación.

Se nos fue ahí el asunto en la aprobación del Orden del Día, pero revisamos el documento; no hay ningún inconveniente, nada más era el asunto de la presentación.

No sé si pudiéramos ver la posibilidad nada más de solventarlo en lo necesario y que pudiera ir como punto de acuerdo.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Gracias.

Cedo el uso de la palabra al Consejero Jesús Jardón, si es tan amable.

Consejero Electoral, Mtro. Jesús Jardón Nava: Sí. En el mismo sentido, lo que en realidad debió haber dicho el Orden del Día era "Proyecto de Modificación a la Normatividad".

Es decir, el documento está presentado o debería estar presentado para efecto de que manifestemos nuestras opiniones respecto del documento.

Y una vez que estemos de acuerdo en que el texto es correcto, en próxima sesión aprobar ya la normatividad para remitirla al Consejo.

Parece ser que esa era la intención, porque efectivamente, no hemos manifestado nuestra conformidad ya con el proyecto terminado. Que como lo señalaba el Secretario Técnico, es exactamente el mismo.

Sin embargo, la idea era que aprobáramos todas esas reformas en general ahora y que, en seguida, ya se presentara el proyecto de acuerdo de la modificación de la normatividad de responsabilidades, Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Es correcto.

¿Algún otro comentario?

Creo que son procedentes las observaciones.

La única duda que le queda al suscrito, recordemos, creo que en la justificación, cuando se presentó este proyecto a la consideración de esta Comisión es que en sentido estricto, atendiendo a que la Contraloría es un órgano que está dotado de autonomía de gestión, en sentido estricto es el que propone estas adiciones, estas modificaciones y de alguna manera, lo que hicimos al pasar por esta Comisión es socializarlo con los partidos políticos.

Pero bueno, esa parte, en todo caso, es la que al suscrito le generaría un tanto de duda al respecto.

Si no tienen inconveniente, de alguna manera pudiéramos dejar pendiente la aprobación de este documento para, en su caso, elaborar el proyecto de acuerdo al que se refieren.

Y también, en todo caso, estudiar encargarle a la Secretaría Técnica, en el contexto de esta autonomía de gestión, ver el trámite conducente.

Ya con el análisis correspondiente, en todo caso, si lo estimamos pertinente, solicitar la opinión de la Dirección Jurídica y volverlo a poner a consideración para el trámite conducente en la siguiente sesión de esta Comisión.

Está puesto a su consideración para, en todo caso, darle este trámite.

Si es tan amable, señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Sí, haríamos la aprobación del proyecto de modificaciones y en la próxima sesión presentamos el acuerdo para que sea aprobado por la Comisión.

La Contraloría no tendría ningún inconveniente en que lo aprobara la Comisión; es producto del trabajo de la Comisión, no le veo ninguna dificultad.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Pondríamos solamente al consenso de los partidos políticos y a la aprobación de los consejeros esta modificación y para la siguiente sesión de esta Comisión le damos el trámite pertinente, en todo caso, a través de la elaboración de este proyecto de acuerdo.

Señor Secretario, si es tan amable de solicitar el consenso de los partidos políticos y la aprobación de los señores consejeros en cuanto a las modificaciones realizadas a esta normatividad.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Cómo no, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Proyecto de Normatividad de Responsabilidad de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

Contamos con el consenso.

Muchas gracias.

Se solicita a los señores consejeros electorales, sírvanse levantar su mano para, si están de acuerdo, aprobar el Proyecto de Normatividad de Responsabilidad de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México.

Muchísimas gracias.

Aprobado por unanimidad.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Le solicito al señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: Sí, el siguiente punto del Orden del Día es el 11 y corresponde a asuntos generales.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: ¿Existe algún asunto general por parte de los representantes de los partidos políticos o de los señores consejeros?

Cedo el uso de la palabra al licenciado Agustín Uribe Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD, Lic. Agustín Uribe Rodríguez: Gracias, Presidente.

Mas que asuntos generales, nada más sería comentar que pudiéramos, más bien solicitarle de la manera más atenta pudiéramos sesionar lo antes posible para que podamos revisar ya el Informe Anual del Programa Anual de Actividades y ojalá no se fuera hasta finales de este mes, sino que pudiera ser lo antes posible. Eso por un lado.

Por el otro, nos llegó a la representación un documento en el que hacen una propuesta para ver el asunto de los términos de la revisión de la normatividad de los recursos, para la utilización de los recursos del Instituto.

Nosotros tenemos ahí algunas propuestas que vamos a hacer llegar por escrito, vía formal, a la Secretaría Técnica. Pero adelanto nada más una situación.

Ojalá, la propuesta de esta representación iría en reducir los términos, ya que consideramos que debemos tenerla antes del mes de febrero.



Estamos planteando que pudiéramos sesionar en una cuestión de aprobación de esta norma a más tardar a la primera quincena del mes de febrero, con el propósito de tenerla ya funcionando durante el proceso.

Y sobre todo porque creemos o consideramos que seguramente va a haber contratación de personal a finales de este mes, principios del mes siguiente.

Sí es necesario que esta normatividad pudiéramos generarla lo antes posible. Estamos adelantando algunas de las observaciones que vamos a hacer.

Pero sí poderla reducir, en caso de la remisión a la Secretaría, que nos dé nada más del día 12 al 21; poder integrar las propuestas del 24 al 26 y que la reunión de trabajo pudiera ser a más tardar el 28 de enero.

Con el propósito que el 1º de febrero se pudiera remitir el documento a la Secretaría para remitirlo a la Junta General y que se pudiera poner en práctica en el mes de febrero.

Para que no nos pase de que al rato no podamos usarla, como otras.

Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Gracias.

En esta parte de asuntos generales, quiero cederle el uso de la palabra al señor Secretario Técnico para que presente precisamente esta propuesta de procedimiento para la remisión de observaciones a la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, que les fue circulado con antelación.

Si es tan amable, señor Secretario Técnico, para explicar brevemente este procedimiento.

Secretario Técnico, Mtro. Ruperto Retana Ramírez: En realidad es un procedimiento muy sencillo.

Y en este procedimiento señalamos los plazos para la entrega de información y la remisión correspondiente a la Secretaría Ejecutiva General.

Como bien lo señalaba el Presidente de la Comisión, este proyecto se les entregó el día 2 de diciembre de 2010, es decir, es un proyecto que tiene ya prácticamente un mes de haberse entregado.

Estamos proponiendo que le día de hoy mandemos a los consejeros, a todos los consejeros de este proyecto por si tienen alguna consideración sobre el mismo, podamos recibirla también.

Y en el tercer paso, se remitirían a la Secretaría Técnica las propuestas de los miembros de la Comisión y demás consejeros, y señalamos ahí el formato en que deberán de remitir a la Secretaría Técnica sus observaciones, comentarios, etcétera.

El plazo que estamos señalando es del 12 al 25 de enero. Aquí hay una propuesta del PRD de que se reduzca el plazo.

Y el cuarto paso sería la integración de las propuestas por la Secretaría Técnica.

Ahí nos damos un plazo de tres días, que sería del 26 al 28 de enero.

El quinto paso sería la presentación, en una reunión de trabajo, a los integrantes de la Comisión, del concentrado de opiniones y de observaciones. Esto estaría a cargo de la Secretaría Técnica.

Sesionaríamos o haríamos esta reunión de trabajo entre el 1º y el 4 de febrero para que se remitiera, como paso número seis, a la Secretaría Ejecutiva General el día 8 de febrero.

Y el último paso sería el que la Secretaría Ejecutiva nos informara del curso que dio a las propuestas en la sesión de la Comisión del mes de febrero.

Este es el procedimiento y los plazos que establecemos para remitir las observaciones a la normatividad ya señalada a la Secretaría Técnica.

Y creo que estaríamos en posibilidades de aprobar hoy este procedimiento, es un procedimiento muy sencillo, para no hacer una reunión de trabajo o atrasarnos más en este tema, que se nos ha venido atrasado.

Presidente de la Comisión, Mtro. Abel Aguilar Sánchez: Le solicitaría al Partido de la Revolución Democrática, sin detrimento de que haya tomado nota el señor Secretario Técnico, que nos pasara por escrito estas observaciones.

Y también las observaciones que tuvieran los demás partidos políticos en cuanto a esta propuesta de procedimiento, obviamente en asuntos generales no podemos aprobar, tomar alguna decisión pero sí las observaciones, les pediríamos a la brevedad posible recibirlas para, en todo caso, procesarlas en este procedimiento.

Recordemos que esta normatividad es una normatividad muy técnica, es una normatividad delicada, por eso esta propuesta.

La idea es recibir, de alguna manera, todas sus observaciones, registrarlas pero realmente la petición, como lo indica este procedimiento es que las procese la Junta General, digo, para no cometer algunos errores.

Pero en fin, está puesto a su consideración y las observaciones que nos quieran realizar, sí les encargáramos que sean a la brevedad, para, en todo caso, puntualizar bien el procedimiento a seguir con la remisión de sus observaciones a esta normatividad.

¿No sé si alguien tenga algún otro comentario final? Si no, para dar por concluida esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su inicio.

Gracias a todos, que tengan buen día.

--- o0o ---